



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BIO BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3714

LICENCIA MEDICA FUNCIONARIOS

QUILLON, 07 NOV 2016'

### VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. N° 110, de la ley N° 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencias Médicas recepcionadas de funcionarios Municipales de Planta y A Contrata,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

### DECRETO:

**RECONÓCESE 30 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria ANA PATRICIA CONTRERAS RIOS, PERSONAL A PLANTA, Grado 13 E.M.S., a contar del día 28 de Octubre 2016 hasta el día 26 de Noviembre 2016.-**

**RECONÓCESE 04 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario GASTON EDUARDO GONZALEZ PALMA, PERSONAL A CONTRATA, Grado 10 E.M.S., a contar del día 25 de Octubre 2016 hasta el día 28 de Octubre 2016.-**

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL